

4 de octubre de 2023

Estimada comunidad del IES 1 Dra. Alicia Moreau de Justo:

En el día de la fecha a las 10 hs., se debía proceder a dar por iniciado el acto eleccionario correspondiente a la elección de consejerxs estudiantiles, graduadxs y técnico-administrativos para el Consejo Directivo de nuestra institución. La convocatoria a la misma se realizó el 15/5/2023 por lo que esta es la fecha para la confección de padrones.

El Rectorado y el personal técnico-administrativo se han comprometido en todas las labores necesarias para llevar a cabo la elección: publicación de padrones, rectificación de los mismos ante pedidos de corrección, exhibición de listas oficializadas por la Junta Electoral, confección de fajas, actas y sobres, disposición de urnas y personal a cargo de las mesas electorales. Las decisiones acerca de la oficialización de listas quedan, como indica el Reglamento Orgánico Institucional, a cargo de la Junta Electoral quien en el acta del 28/9/2023, informa cuáles son las listas oficializadas. En esa acta se especifica que la Lista 14 de graduados no cumple con los requisitos para ser oficializada.

Hoy a las 9.30 hs se presentó el profesor Mariano Rodríguez Otero, miembro de la Junta Electoral, aduciendo que faltaban las boletas de la Lista 14 de graduados. El personal de la Institución le informó que no constaba esto en ningún acta de Junta Electoral. A pesar de ello el profesor no habilitó la urna del claustro de graduados argumentando que la JE cambió de parecer amparándose en que era el único miembro presente de la JE.

Cabe destacar que la JE se expide por medio de sus actas y el personal docente con funciones técnico-administrativas solo puede ajustarse a esa normativa. No habiendo acta respaldatoria el personal técnico administrativo no podía habilitar una boleta que no había sido oficializada.

La regente procedió a repartir un padrón impreso por lista que se postulara, la indicación que dio es que lo entregaría al apoderado de cada lista. El estudiante Leonel García frente a esta coyuntura comenzó a reclamar que se le entregue a él un padrón mientras sacó el celular y filmaba la respuesta que le ofrecía la Regente.

La señora Regente, profesora María Pennella deja explicitado por este medio que la filmación fue realizada sin su consentimiento, sintiéndose vulnerada respecto del curso de acción elegido por el estudiante mencionado.

Los padrones quedaron en manos del profesor Rodríguez Otero, miembro de la Junta Electoral, para su distribución.

Dada la demora en el inicio de los comicios, estos se extendieron desde las 11 hs. hasta las 13 hs.

A las 17 hs. del día de la fecha, se reunió la Junta Electoral a fin de refrendar o modificar el acta suscripta el 28/9. Por tres votos a favor, uno en contra y una abstención, el acta queda refrendada.

A las 18,37 se da inicio a los comicios en el turno vespertino.

Rectorado y Regencia